

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.

Siendo las once horas con diez minutos del día 14 de diciembre del (2020) dos mil veinte, enlazados vía electrónica a efecto de llevar a cabo la quinta reunión del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
3. ASUNTOS GENERALES.

Se procede al desahogo del primero de los puntos, se tiene por acreditada la presencia de los **CC. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA, ESTHELA NERY LEÓN Y JUAN NÁJERA VIZARRAGA**, en su calidad de miembros del Comité, existiendo las condiciones para llevar a cabo la presente reunión se da inicio a la sesión, procediendo al desahogo del segundo de los puntos consistente en la Revisión de las Solicitudes Recibidas a trámite, manifestando la C. Eréndira Pérez Olvera que en atención a las circulares emitidas por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública (IDAIP), en el sentido de suspender los términos para la atención de las solicitudes de información, debido a la contingencia sanitaria y a que, por otra parte en este comité durante el periodo que transcurrió de la reunión anterior a la presente, no se han recibido solicitudes que deban ser atendidas por este sujeto obligado, se establece que este comité, mantiene su compromiso de reportar y atender en los términos que establezca el IDAIP, las solicitudes de información que resulten

precedentes, así como aquellas que en virtud de la suspensión de los términos deban ser procesadas por este sujeto obligado, debiendo atender además cualquier requerimiento, observación o recomendación que la autoridad en materia de acceso a la información pública solicite.

Desahogado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar los asuntos generales, interviniendo el C. JUAN NÁJERA VIZARRAGA, para proponer que, en atención a la dificultad de entregar la información solicitada cuando esta no se encuentra digitalizada y el volumen es considerable, se proponga a las áreas que tienen en posesión dicha información, inicien el proceso de su digitalización, para estar en condiciones de responder en forma eficaz a las solicitudes que con motivo de dicha información se presentan.

Se toma el acuerdo de realizar respetuosamente a las áreas con información, la solicitud de referencia, para que en la medida de sus posibilidades se dé inicio a la digitalización de la misma.

Siendo las 11:45 horas del día 14 de diciembre del año (2020) dos mil veinte, se da por terminada la presente reunión del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica, firmando al calce de la presente los asistentes a la misma.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Nájera Vizárraga
Presidente del Comité de Transparencia



C. P. María Estela Nery León
Vocal del Comité de Transparencia



L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera
Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo